



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00346913- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados, por la cual solicita la autorización para dictar el Curso de Auditoría Interna 2023, en el marco de la carrera de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría y el respectivo cobro de los aranceles de dicho curso;

Y CONSIDERANDO:

Que el curso referido, será sin costo para estudiantes de la carrera mencionada y su dictado estará a cargo del Cr. Leandro Pagnone, el Cr. Gerardo Scorza y el Mgtr. Fernando Scarmagnan;

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictado del Curso de Auditoría Interna 2023, en el marco de la carrera de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría previsto para los días 07, 08, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de junio de 2023 y autorizar el cobro de los aranceles propuestos a continuación:

- Interesados externos a la carrera:  
En un (1) pago de pesos veintisiete mil quinientos pesos (\$27.500,00) o en dos (2) pagos de catorce mil quinientos pesos (\$14.500) cada uno
- Estudiantes regulares de la Especialización: sin costo

Art. 2°.- Comuníquese a la Escuela de Graduados y archívese.

